

MENDOZA, 4 JUL 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 4814/16 en el que consta el pedido de adscripción del alumno Pablo Emanuel VELÁZQUEZ a la cátedra "Técnicas Corporales I", en las Carreras de Artes del Espectáculo.

CONSIDERANDO:

Que el alumno Pablo Emanuel VELÁZQUEZ cumple con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D.

Que una vez realizado el coloquio que estipula la mencionada ordenanza, el informe de la Profesora Titular es favorable.

La opinión de la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la adscripción del alumno Pablo Emanuel VELÁZQUEZ (Registro N° 24.665 - D.N.I. N° 37.270.098) a la cátedra "Técnicas Corporales I", en las Carreras de Artes del Espectáculo, durante el ciclo lectivo 2016.

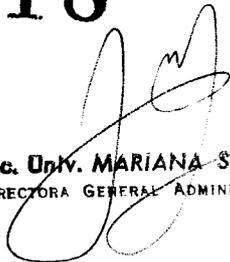
ARTÍCULO 2°.- El alumno Pablo Emanuel VELÁZQUEZ deberá realizar su adscripción de acuerdo con lo prescripto por la ordenanza N° 9/09-C.D.

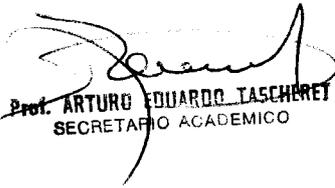
ARTÍCULO 3°.- La presente autorización **sólo valida el inicio** de la adscripción. Su culminación y aprobación será dispuesta con la emisión de la resolución correspondiente y la entrega del certificado que así lo acredite.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **518**

F. A.
pg
0


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO